

**INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA GUADALUPE SANCHEZ
MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO
A NOMBRE DEL GRUPO DE RÍO
31 PERIODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

4 de mayo de 2009

Señor Presidente:

Mi delegación tiene el honor de participar en este debate en nombre de los Estados Miembros del Grupo de Río. En primer lugar, nuestro Grupo desea a usted y a la Mesa el mayor de los éxitos en el cumplimiento de sus encomiendas. Expresamos nuestra total disposición de contribuir de manera constructiva a las labores del 31 periodo de sesiones del Comité de Información.

Señor Presidente:

El Grupo de Río aprecia el nuevo formato de informe presentado por el Secretario General sobre las Actividades del Departamento de Información Pública (DIP), contenido en los documentos A/AC.198/2009/2, 3 y 4, relativos a los servicios de comunicación estratégica, de noticias y de divulgación. Esta nueva presentación permite una mejor apreciación de los avances alcanzados por el Comité en la instrumentación de la resolución 63/100 B, así como de sus desafíos.

El Grupo de Río reconoce ampliamente el valioso esfuerzo del DIP en la promoción y mejor entendimiento de los objetivos y de las labores de las Naciones Unidas en una variada gama de temas como el desarrollo, la erradicación de la pobreza, la paz y la seguridad, el VIH/SIDA, los derechos humanos, Estado de Derecho y la reforma de las Naciones Unidas, entre otros.

Asimismo, destacamos la labor del Departamento en la adecuada promoción de los debates temáticos coyunturales emprendidos por la Asamblea General y que han tenido especial relevancia para la comunidad internacional, como han sido los relativos a la crisis alimentaria y a la crisis financiera internacional.

Señor Presidente:

La cambiante realidad internacional conlleva a asumir métodos novedosos que permitan una mayor fluidez y precisión en la distribución de información. Por ello, el Grupo de Río se congratula por la nueva estructura puesta en operación en enero de 2009 por el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas y cuyo objetivo fundamental es mejorar la coordinación, unidad y eficacia de los agentes de las Naciones Unidas en situaciones de crisis. Asimismo, observamos con interés las iniciativas del DIP para mantener el flujo de información al ritmo de la evolución cibernética a través de asociaciones con YouTube/Google y que ha permitido alimentar de manera considerable a un público informado sobre los

acontecimientos de principal interés de la Organización. En este contexto se ubican también iniciativas como la llamada "Text4Peace" para promover el Día Internacional de la Paz que movilizó a más de 150,000 personas que enviaron textos alusivos a la ONU a través de teléfonos móviles.

Reconocemos los esfuerzos del DIP para seguir fortaleciendo la interacción con otros órganos del Sistema de las Naciones Unidas, en particular, la estrecha cooperación con los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades en el Terreno, así como la divulgación de actividades relativas al mantenimiento y consolidación de la paz.

De igual manera, saludamos la intensa labor informativa y de promoción del DIP y de los Centros de Información de las Naciones Unidas. Para nuestro Grupo resulta fundamental la labor de los 63 Centros de información, servicios y componentes de información en todo el mundo por la invaluable difusión del mensaje de la Organización. Alentamos a que el DIP continúe apoyándolos a través de un uso eficaz de los recursos a su disposición.

Por lo que se refiere a la esfera de la tecnología de la información, el Grupo de Río apoya la espontaneidad y agilidad de la comunicación electrónica. Sin embargo, aunque consideramos que el desarrollo de los sitios web es muy útil como herramienta de difusión y acceso a la información, consideramos también importante que se sigan utilizando los medios tradicionales para transmitir el mensaje de la Organización como la radio, la televisión y la prensa escrita por ser las principales fuentes informativas en la mayoría de los países en desarrollo.

Señor Presidente:

Uno de los más preciados objetivos del Grupo de Río y que ha sido transmitido de manera constante a este Comité, es lograr la paridad y respeto de todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas sobre una base de equidad. En este contexto nos preocupa que no se hayan observado avances en la emisión de los comunicados de prensa que continúan publicándose en dos e incluso en ocasiones en uno solo de los idiomas de trabajo, lo cual resulta inadmisibles. Por ello, nuevamente reiteramos que es responsabilidad de todas las oficinas de la ONU, incluido el DIP, ofrecer información pública en todos los idiomas oficiales, por lo que daremos seguimiento puntual al compromiso de que en la nueva versión del sitio web, en el portal del Centro de Noticias de las Naciones Unidas, éste se encuentre disponible en español y en los otros idiomas oficiales de nuestra Organización.

A este respecto, nos alienta que el Secretario General en su informe reconozca la realidad de que el objetivo de la paridad entre los idiomas oficiales de la Organización sigue constituyendo una tarea pendiente. Por ello, apoyamos la búsqueda por parte del DIP de alternativas para tratar de paliar este rezago a

través, por ejemplo, de servicios prestados por voluntarios e instituciones educativas, como ha sido el caso de la Universidad de Salamanca, cuyo trabajo aunado al de los voluntarios permitió un notable incremento de páginas actualizadas en español.

De igual manera, instamos a que, al menos en los medios tradicionales de comunicación, particularmente en los programas de radio, la información se difunda en tantos idiomas como sea posible, incluyendo el portugués y lenguas indígenas. El multilinguismo es un tema inherente a la existencia de la ONU por la propia naturaleza, alcance y objetivos de la Organización.

El Grupo de Río reconoce el resultado del esfuerzo emprendido por el DIP para promover la accesibilidad de las personas con discapacidad a los servicios del sistema de las Naciones Unidas. Lo alentamos para que continúe con esta labor a fin de corregir las barreras de acceso y promueva la aplicación de las normas pertinentes en la creación de las nuevas páginas web de la ONU.

Asimismo, damos la bienvenida a la iniciativa del DIP para transformar la revista Crónica ONU en una publicación de mayor rigor metodológico que le permita constituirse en una herramienta de utilidad analítica para el proceso de toma de decisiones en los distintos ámbitos de la sociedad. Confiamos en que dicha iniciativa se instrumente con los actuales recursos con los que cuenta el Departamento.

Señor Presidente:

El Grupo de Río saluda el interés del DIP por ampliar su colaboración con las organizaciones no gubernamentales. En este sentido, estaremos atentos a los resultados de la Conferencia anual del DIP con las ONG, a celebrarse en México en 2009, y cuyo tema central girará en torno al desarme y la paz internacional.

Nuestro Grupo reitera su reconocimiento y apoyo a las labores del Departamento de Información Pública y le insta a redoblar esfuerzos para seguir perfeccionando su maquinaria informativa frente al loable objetivo

de llevar al mundo la voz de la Organización.